## **CONFERENCIA**

# Consideraciones sobre los problemas médico-legales en Urología

Dr. Carlos A. SAENZ \*

"En el curso de la historia siempre hubo una respuesta ambivalente de parte de la sociedad con relación al ejercicio profesional.

"Fue reconocido desde la faz social y económica. Al mismo tiempo se le exigió una infalibilidad que de no lograrse se penaba en ocasiones en forma cruel. Baste recordar a los caldeos, que llegaban a amputar parte de los miembros y aún quitar la vida de sus médicos cuando ocasionaban daño con su accionar. Los médicos del antiguo Egipto tenían normas que debían respetar en sus tratamientos. El haberlas cumplido colocaba al médico por encima de todo reproche. No importaba tanto el resultado obtenido cuanto el cumplimiento de lo establecido.

"Como luego se verá, algo de ésta actitud ha llegado a la era actual y sigue siendo un pilar en la defensa de la actividad del médico.

"El prestigio social de antaño se ha ido deteriorando. El avance de la tecnología conlleva el riesgo de colocar al médico en una situación de operario al servicio de la máquina. Al mismo tiempo, su bienestar económico ha pasado a manos de "ejecutivos" de la medicina, no siempre médicos, que explotan la oferta masiva de mano de obra para hacer su agosto. Por otro lado, la masa vacante de letrados necesitados de crear pleitos hace que el médico se encuentre acosado y en ocasiones demandado injustamente. La mayoría de esas demandas no prosperan judicialmente. No es ese el objetivo. Los que prosperan son los abogados demandantes, los defensores y las compañías aseguradoras.

"Se da el caso irritante de que un médico cobre por su práctica sumas mínimas y sea demandado por cifras exorbitantes.

"Libre de toda culpa, deberá abonar honorarios y hacerse cargo de gastos cuando el demandante fuere insolvente.

"Analizando las causas quizá pueda llegarse a una solución adecuada. Las mismas pueden deberse a la acción del médico, a las circunstancias que le tocan vivir o a no haber tomado los recaudos necesarios para resguardarse en ciertas acciones no siempre claras y honestas.

### 1º) ACCION DEL MEDICO

"Es deber principal capacitarse y estar permanentemente informado. Los conocimientos médicos tienen una vigencia que con frecuencia no van más allá de cinco a diez años. De allí la necesidad de la recertificación periódica del título de especialista. Sólo la educación médica contínua capacita para el ejercicio de la especialidad. Es una aberración otorgar títulos vitalicios. Gran responsabilidad de los organismos otorgantes. Debe recordarse que el médico es responsable cuando comete delitos contra el derecho común y cuando causa algún daño por negligencia, impericia o imprudencia en el ejercicio profesional.

#### 2º) CIRCUNSTANCIAS

"La pauperización del médico responde en parte a la masa de profesionales medio-



cres que inyectan anualmente las facultades de medicina en un país ya saturado, a sistemas de atención médica que pretenden socializar la actividad del médico en un país de estructura capitalista; a la existencia de organizaciones comerciales que lucran con esa actividad; y a la falta de unión de los médicos en defensa de sus intereses legítimos ante acuerdos rufianescos en Nomencladores vergonzosos.

"Las míseras remuneraciones y la necesidad de atender un número desproporcionado de pacientes en un tiempo perentorio provocan una deformación profesional que lleva al médico a no ser prolijo. Esta falta de esmero se traduce: en no escuchar debidamente al paciente (en su calidad de persona enferma) con una relación médico-paciente inadecuada; en errores de diagnóstico por falta de examen; en una deficiente confección de fichas, historias clínicas (datos clínicos, informes de exámenes complementarios, partes quirúrgicos, evolución, epicrisis e informes dados al paciente y/o familiares).

### 3º) RECAUDOS

"La limitación de especialistas a las necesidades reales del país y una mejor distribución de la riqueza entre la población general son decisiones del poder político que devolverán el necesario bienestar al ciudadano y por ende al médico.

"La recertificación del título de especialista debe ser establecida por las autoridades otorgantes, exigido por las organizaciones médicas y reclamado por los urólogos en actividad.

"El profesional informado y entrenado cometerá menos errores. El prestar atención a un enfermo, escuchándolo e interpretándolo como a un prójimo prestigian el quehacer médico y ayudan a orientar el diagnóstico.

"Aún el alienado interpreta un lenguaje no verbal y es capaz de establecer una relación con el médico que va más allá de lo puramente profesional.

"La falta de comunicación con el paciente llega al extremo, frecuentemente, de ignorar ambos la identidad del otro. El reconocimiento de la capacidad profesional del médico tratante y el agradecimiento a su atención tornarán difícil un accionar contra el mismo.

"Ante el planteo de una conducta invasiva, intrumental o quirúrgica, será de rigor informar de manera pertinente al paciente, con respecto a indicaciones, evolución, complicaciones posibles y tratamientos alternativos.

"El médico dejará consignada toda información por escrito, de lo hallado, de lo realizado y de lo informado.

"Esos datos, asentados en fichas e historias clínicas, firmados por el médico tratante, son valiosos para demostrar la atención prestada. Son los elementos objetivos que demostrarán el cumplimiento de los requisitos médicos establecidos. El haber actuado de acuerdo a "las reglas del arte". El resultado podrá no ser bueno, pero el médico quedará "más allá de todo reproche", como lo establecían las costumbres egipcias hace milenios."

\*Extractado del libro UROLOGIA, Sáenz Carlos A., Rey Valzacchi Gastón y colaboradores. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, en prensa.

